Guayaquil, 12 de mayo del 2011

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 11 de mayo del 2011, en el Libro de Acciones y Accionistas de **PROCEMARMOL S.A. PROCESADORA DE MARMOL**, se ha realizado el registro de la transferencia de acciones en el capital de la misma, conforme se detalla a continuación:

El señor SERGIO REMIGIO PESANTES PESANTES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090081992-1, ha transferido ocho (8) acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, a favor de la señora MYRIAM MARÍA BARCO ORTEGA, con cédula de ciudadanía No. 090512135-6.

De tal manera, los accionistas de la compañía son los siguientes:

- El señor XAVIER VICENTE PESANTES RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090609401-6, es propietario de 792 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una.
- La señora MYRIAM MARÍA BARCO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090512135-6, es propietaria de 8 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una.

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente.

XAVIER VICENTE PESANTES RODRIGUEZ

CC. No. 090609401-6 GERENTE GENERAL

PROCEMARMOL S.A. PROCESADORA DE MARMOL